

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Notificación de 12/05/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por la que se acuerda publicar resolución de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión. [2022/4482]**

Habiéndose intentado la notificación personal a los titulares de bienes y derechos afectados por la instalación objeto del citado expediente y no habiendo sido posible practicarla, se procede a dar publicidad de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interesado: Teresa Illán Ayuso.

Expediente: E-22028.

Procedimiento: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión.

Acto administrativo: Notificación resolución de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión.

Se considerará practicada la notificación, a todos los efectos legales, transcurridos 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dado que el contenido de este acto no se publica en su integridad, el expediente completo se encuentra a disposición del interesado en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible (Servicio de Industria y Energía), sita en Toledo, calle Huérfanos Cristinos, nº 5.

Toledo, 12 de mayo de 2022

El Delegado Provincial  
TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO